

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, seis (6) de Agosto de dos mil veintiuno (2021)

Ref. SUCESIÓN No. 201900800

Atendiendo lo informado en escrito que antecede por el profesional del derecho se le informa que dentro del proceso del proceso de SUCESIÓN DOBLE E INTESTADA de los causantes ADOLF PETER MARGOLINER y MARIA AMALIA SALAMANCA DE MARGOLINER, mediante auto de fecha del veintinueve (29) de marzo del 2021, fue designado como CURADOR AD LITEM del heredero PETER KLAUS MARGOLINER SALAMANCA, el cual a la fecha no hay pronunciamiento a pesar de las notificaciones de la labor encomendada, remitidas al correo electrónico registrado en varias ocasiones.

Requíerese nuevamente al Abogado ALEJANDRO CAICEDO ZAMORA, para que de manera inmediata ejerza el cargo para el que fue designado sin más dilaciones injustificadas.

Notifíquese por el medio más expedito.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA